

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA ANONIMA "INMOBILIARIA AGUSIM S.A."

- 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de constitución simultánea de la compañía "INMOBILIARIA AGUSIM S.A." se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 21 de octubre de 1.983, ante el Notario - Trigésimo del Cantón Guayaquil Abogado Piero G. Aycart Vincenzini; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías mediante Resolución No. IG-CA-83- 1709 de ^{Noviembre 12 de 1983} e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con el No. 8.250 el 16 de Noviembre de 1983
- 2.- OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, los señores: Eduardo Aguirre Román, casado; Roberto Aguirre Román, casado; Joffre - León Orellana, casado; Leonardo León Orellana, casado; Abogado Roberto Gaitán Parra, soltero; todos los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana y se encuentran domiciliados en esta ciudad de Guayaquil.
- 3.- DENOMINACION Y PLAZO.- La compañía se denomina "INMOBILIARIA AGUSIM S.A." y tiene un plazo de duración de cincuenta años.
- 4.- DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.
- 5.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compañía es dedicarse a la adquisición, enajenación, tenencia, explotación y arrendamiento de bienes inmuebles, urbanos y rústicos, así como a la promoción de Edificios sujetos al Régimen de Propiedad Horizontal. Como medio para cumplir su objetivo podrá intervenir en la constitución de compañías; adquirir participaciones o acciones, y, en general podrá celebrar todos los actos y contratos permitidos por las leyes ecuatorianas, con tal que hagan relación con el objeto social.
- 6.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de QUINIENTOS MIL SUCRES dividido en cincuenta acciones ordinarias y nominativas de diez mil sucres cada una.
- 7.- INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario S/. 125.000.00 quedando por pagarse la cantidad de S/. 375.000.00 en el plazo de veinticuatro meses y en numerario.

/...

- 8.- NOMINA DE ACCIONISTAS.- El número de accionistas es de cinco y su nómina es la siguiente: Eduardo Aguirre Román, Roberto Aguirre Román, Joffre León Orellana, Leonardo León Orellana y Abogado Roberto Gaitán Parra.
- 9.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la junta general de accionistas y administrada por el Presidente y el Gerente. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente.

Guayaquil, Noviembre 17 de 1983

Sarg
mmc.



Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO GENERAL ENCARGADO

PdeC

